

Quevedo, 25 de Abril del 2011.

Señores
Accionistas de COMPAÑÍA AYALMA S.A

Estimados Señores,

En cumplimiento de las funciones que me competen de acuerdo a la Ley de Compañía, como comisario de la compañía AYALMA S.A. me permito comunicarles, que he procedido a revisar toda la información; tales como los ingresos, egresos, notas de débitos y créditos, que se encuentran soportados con sus respectivos respaldos como facturas, papeletas de depósitos y otros documentos que certifican dichos movimientos contables.

Dicha revisión comprendió desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2010. Todas estas transacciones están registradas y cumplen con los requisitos y principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto no tengo nada más que informar a Ustedes.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente,



Gabriela Martínez
120453740-9
COMISARIO

